



Barranquilla, Agosto 31 de 2021

Señor

JUEZ TERCERO FAMILIA- ORALIDAD BARRANQUILLA
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTO- MAYORES
DEMANDANTE: YOMAIRA DE JESUS AROCA ESPAÑA
DEMANDADO: ANIBAL ROYERO ESPAÑA
RAD: 080013110003-2019-00504-00

EDELMIRA ROSA HADECHNI MEZA, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad en la Calle 70 No. 52-29 OF 202 e-mail edelmira_hadechni@gmail.com, identificada con la cédula de ciudadanía No. 64.542.818 Abogada en ejercicio, actuando como mandataria judicial, de la parte demandada en el proceso de la referencia, muy respetuosamente manifiesto a usted que estando dentro del término legal para hacerlo presento ante usted **RECURSO DE REPOSICION DEL AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO** por las siguientes razones:

La parte demandante presenta demanda ejecutiva de ALIMENTO, argumentando que se adeudan las mensualidades de Enero 15 de 2020 Abril 15 de 2021. Además indica que el demandado tiene unos ingresos mensuales de su pensión en Col pensiones y Fopep por un valor mensuales de \$13.110.000.00,

ARGUMENTACIONES.

1º. El demandante de acuerdo a los comprobantes aportados por COLPENSIONES Y FOPEP sus ingresos mensuales son:

EN EL AÑO 2020 -

COLPENSIONES	\$8.302,710.00
Descuento por Salud.....	<u>996.400.00</u>
Total Ingreso Col pensiones.....	\$ 7.306.310.00 10% = \$730.631.00

EN EL AÑO 2020

FOPEP	\$ 1.983.370.00
Descuento Salud	<u>238.004.00</u>
Total Ingreso Fopep	\$ 1.745.365.00 10% = \$ 177.341.00
Valor Total a Recibir por la Demandante mensual mente 2020	\$905.167.00

AÑO 2021

COLPENSIONES.....	\$8.438.384.00
Deducción Salud	<u>1.012.384.00</u>
Total Ingreso Col pensiones.....	\$ 7.425.984.00 10% 742.598.00

FOPEP.....	\$2.015.310.00
Descuento Salud	<u>241.900.00</u>
Total Ingreso Fopep	\$ 1.773.410.00 10% 177.341.00



Edelmira Rosa Hadechni Meza
ABOGADA

Total a Recibir por la demandante año 2021 \$919.939.00

De acuerdo a la demanda impetrada se tiene
De Enero 15 de 2020 a Diciembre 15 de 2020. 11 meses por Valor de
\$1.311.000.00 suma que no es cierta.

El Valor a recibir como ya se detalló en el 2020 es la suma de **\$905.167.00 mensual**

El Valor a recibir en el año 2021 como ya lo detalle es la suma de **\$919.939.00 mensual.**

Por tanto en el 2020 la suma a recibir por los 15 días de Enero y los meses de Febrero a Diciembre es de:

15 días de Enero 2020.....	\$452.583.00
11 Meses de Febrero 2020 a Diciembre 2020	<u>\$9.956.837.00</u>
Total a recibir 2020.....	\$10.409.420.00

La suma a recibir correspondientes a el año 2021 es de Enero a Agosto de 2021 es de**\$7.359.512.**

Valor a recibir.....\$17.316.349.00 hasta Agosto 2021

SON DIECISIETE MILLONS TRESCIENTOS DIECISEI MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M.L.

Mi poderdante me ha manifestado que la Señora **YOMAIRA DE JESUS AROCA ESPAÑA**, nunca quiso suministra la cuenta de ahorros donde debía consignársele las suma indicadas por el Despacho por lo que decidió consignar en el Juzgado a favor de la demandante sumas que se encuentran allí depositadas .

Marzo 25 de 2020	\$2.000.000.00
Marzo 30 2020	2.000.000.00
Julio 8 de 2020	1.000.000.00
Julio 29 -2020	<u>3.642.000.00</u>
Total consignado.	\$8.642.000.00

Consignado 2021.	
24 Abril	\$855.000.00
24 Abril	855.000.00
2 de Junio	855.000.00
2 de Junio.....	855.000.00
8 de Julio	855.000.00
8 de Julio	<u>855.000. 00</u>
Total consignado.	\$ 5.985.000.00

Gran total consignado \$14.627.000.00



Edelmira Rosa Hadechni Meza
ABOGADA

Debo indicar al Despacho que no cuento con la copia del acta que se realizó en la audiencia de fijación de cuota alimentaria por lo que no tengo la certeza de que los dineros que se están cobrando inician desde esa fecha.

Por las razones expuestas solicito a usted se revoque el auto de mandamiento de pago en lo referente a las mesadas cobradas hasta Abril del 2020 , toda vez que estas sumas cobradas se encuentran consignadas.

Adjunto

Copia de los recibos de pago de COLPENSIONES Y FOPEP , y copia de los recibos de consignación realizados al Banco Agrario .

Del Señora Juez con todo acatamiento,

EDELMIRA ROSA HADECHNI MEZA

C.C. No. 64.542.818

T.P. No. 43.439 del Consejo superior de la Judicatura

Correo electrónico: edelmira_hadechni@hotmail.com

Este documento fue generado con firma electrónica y goza de autenticidad y validez jurídica de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

Se encuentra en: [Consultas](#) [Mis Transacciones](#)

Mis Transacciones

Criterios de Búsqueda

Entidad:

BANCO AGRARIO

Tipo de Emisión:

INDIVIDUAL

Tipo Id Demandante:

CEDULA DE CIUDADANIA

Tipo Id Demandado:

CEDULA DE CIUDADANIA

N° de Aprobación:

Tipo documento consignante:

CEDULA DE CIUDADANIA

Tipo documento usuario:

CEDULA DE CIUDADANIA

Tipo Servicio:

Depositos Judiciales

*Fecha/Hora Inicio:

2021-01-01 06:17 AM

N° Id Demandante:

39067113

N° Id Demandado:

9053299

Documento Consignante:

9053299

Documento usuario:

9053299

Estado Transacción:

APROBADA

*Fecha/Hora Fin:

2021-08-30 07:17 AM

Nombre Demandante:

Nombre Demandado:

N° de CUS (pago PSE):

Consultar

Limpiar

Exportar

Resultados de la Búsqueda

Transacciones								
Detalle PDF	Detalle Masivos	Secuencial	Forma de Pago	Tipo de Emisión	Estado de Transacción	Número Aprobación(Banagrario)	Número CUS(PSE)	Valor
		1	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		932690025	\$863.000,0
		2	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		932708754	\$863.000,0
		3	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		934243608	\$2.008.000
		4	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		938521180	\$2.008.000
		5	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		1009830214	\$863.000,0
		6	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		1009849501	\$863.000,0
		7	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		1052672308	\$863.000,0
		8	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		1052684653	\$863.000,0
		9	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		1052693192	\$863.000,0
		10	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		1052706795	\$1.008.000



Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

Pagos y depósitos
Judiciales

Bienvenido **ANIBAL ROYERO ESPANA**
última fecha de ingreso fué el **06 de Aug de 2021 a las 07:47 PM**
está accediendo desde la IP **179.32.3.73**

Cerrar sesión 🗑️

Contraseña

Depósitos
Judiciales

Consultas de
Depósitos Judiciales

Se encuentra en: Consultas > Mis Transacciones

Mis Transacciones

Criterios de Búsqueda

Entidad:	BANCO AGRARIO ▼	Tipo Servicio:	Depositos Judiciales ▼	Estado Transacción:	APROBADA ▼
Tipo de Emisión:	INDIVIDUAL ▼	*Fecha/Hora Inicio:	2021-01-01 06:17 AM 📅	*Fecha/Hora Fin:	2021-08-30 07:17 AM 📅
Tipo Id Demandante:	CEDULA DE CIUDADANIA ▼	N° Id Demandante:	39067113	Nombre Demandante:	
Tipo Id Demandado:	CEDULA DE CIUDADANIA ▼	N° Id Demandado:	9053299	Nombre Demandado:	
N° de Aprobación:				N° de CUS (pago PSE):	
Tipo documento consignante:	CEDULA DE CIUDADANIA ▼	Documento Consignante:	9053299		
Tipo documento usuario:	CEDULA DE CIUDADANIA ▼	Documento usuario:	9053299		

Consultar

Limpiar

Exportar

Resultados de la Búsqueda

Transacciones

Detalle PDF	Detalle Masivos	Secuencial	Forma de Pago	Tipo de Emisión	Estado de Transacción	Número Aprobación(Banagrario)	Número CUS(PSE)	Valor
		11	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		1075299085	\$3.650.000

« « « 1 2 » » »

Depósitos Judiciales

24/03/2021 09:41:20 AM

COMPROBANTE DE PAGO

Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	080012033003
Nombre del Juzgado	003 FAMILIA BARRANQUILLA
Concepto	CUOTAS ALIMENTARIAS
Descripción del concepto	CUOTA ALIMENTARIA ENERO 2021
Número de Proceso	08001311000320190050400
Tipo Id del Demandante	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandante	39067113
Razón Social / Nombres Demandante	YOMAIRA AROCA
Tipo Id del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	9053299
Razón Social / Nombres Demandado	ANIBAL ROYERO ESPANA
Tipo de Documento Consignante	Cédula de Ciudadania
Documento Consignante	9053299
Nombre Consignante	ANIBAL ROYERO ESPANA
Valor de la Operación	\$855.000,00
Costo Transacción	\$6.723,00
Iva Transacción	\$1.277,00
Valor total Pago	\$863.000,00
No. de Trazabilidad (CUS)	932690025
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA

Depósitos Judiciales

24/03/2021 09:54:53 AM

COMPROBANTE DE PAGO

Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	080012033003
Nombre del Juzgado	003 FAMILIA BARRANQUILLA
Concepto	CUOTAS ALIMENTARIAS
Descripción del concepto	CUOTA ALIMENTARIA FEBRERO 2021
Número de Proceso	08001311000320190050400
Tipo Id del Demandante	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandante	39067113
Razón Social / Nombres Demandante	YOMAIRA AROCA ESPANA
Tipo Id del Demandado	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandado	9053299
Razón Social / Nombres Demandado	ANIBAL ROYERO ESPANA
Tipo de Documento Consignante	Cédula de Ciudadanía
Documento Consignante	9053299
Nombre Consignante	ANIBAL ROYERO ESPANA
Valor de la Operación	\$855.000,00
Costo Transacción	\$6.723,00
Iva Transacción	\$1.277,00
Valor total Pago	\$863.000,00
No. de Trazabilidad (CUS)	932708754
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA

Depósitos Judiciales

25/03/2021 03:02:26 PM

COMPROBANTE DE PAGO

Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	080012033003
Nombre del Juzgado	003 FAMILIA BARRANQUILLA
Concepto	CUOTAS ALIMENTARIAS
Descripción del concepto	CUOTA ALIMENTARIA RETROACTIVO PARCIAL
Número de Proceso	08001311000320190050400
Tipo Id del Demandante	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandante	39067113
Razón Social / Nombres Demandante	YOMAIRA AROCA ESPANA
Tipo Id del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	9053299
Razón Social / Nombres Demandado	ANIBAL ROYERO ESPANA
Tipo de Documento Consignante	Cédula de Ciudadania
Documento Consignante	9053299
Nombre Consignante	ANIBAL ROYERO ESPANA
Valor de la Operación	\$2.000.000,00
Costo Transacción	\$6.723,00
Iva Transacción	\$1.277,00
Valor total Pago	\$2.008.000,00
No. de Trazabilidad (CUS)	934243608
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA

Depósitos Judiciales

30/03/2021 08:14:10 AM

COMPROBANTE DE PAGO

Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	080012033003
Nombre del Juzgado	003 FAMILIA BARRANQUILLA
Concepto	CUOTAS ALIMENTARIAS
Descripción del concepto	PAGOS ALIMENTOS YOMAIRA RETROACTIVO
Número de Proceso	08001311000320190050400
Tipo Id del Demandante	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandante	39067113
Razón Social / Nombres Demandante	YOMAIRA AROCA ESPANA
Tipo Id del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	9053299
Razón Social / Nombres Demandado	ANIBAL ROYERO
Tipo de Documento Consignante	Cédula de Ciudadania
Documento Consignante	9053299
Nombre Consignante	ANIBAL ROYERO ESPANA
Valor de la Operación	\$2.000.000,00
Costo Transacción	\$6.723,00
Iva Transacción	\$1.277,00
Valor total Pago	\$2.008.000,00
No. de Trazabilidad (CUS)	938521180
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA

Depósitos Judiciales

02/06/2021 08:46:27 AM

COMPROBANTE DE PAGO

Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	080012033003
Nombre del Juzgado	003 FAMILIA BARRANQUILLA
Concepto	CUOTAS ALIMENTARIAS
Descripción del concepto	CUOTA ALIMENTARIA MARZO 2021
Número de Proceso	08001311000320190050400
Tipo Id del Demandante	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandante	39067113
Razón Social / Nombres Demandante	YOMAIRA AROCA
Tipo Id del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	9053299
Razón Social / Nombres Demandado	ANIBAL ROYERO ESPANA
Tipo de Documento Consignante	Cédula de Ciudadania
Documento Consignante	9053299
Nombre Consignante	ANIBAL ROYERO ESPANA
Valor de la Operación	\$855.000,00
Costo Transacción	\$6.723,00
Iva Transacción	\$1.277,00
Valor total Pago	\$863.000,00
No. de Trazabilidad (CUS)	1009830214
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA

Depósitos Judiciales

02/06/2021 09:00:08 AM

COMPROBANTE DE PAGO

Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	080012033003
Nombre del Juzgado	003 FAMILIA BARRANQUILLA
Concepto	CUOTAS ALIMENTARIAS
Descripción del concepto	CUOTA ALIMENTARIA ABRIL 2021
Número de Proceso	08001311000320190050400
Tipo Id del Demandante	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandante	39067113
Razón Social / Nombres Demandante	YOMAIRA AROCA
Tipo Id del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	9053299
Razón Social / Nombres Demandado	ANIBAL ROYERO ESPANA
Tipo de Documento Consignante	Cédula de Ciudadania
Documento Consignante	9053299
Nombre Consignante	ANIBAL ROYERO ESPANA
Valor de la Operación	\$855.000,00
Costo Transacción	\$6.723,00
Iva Transacción	\$1.277,00
Valor total Pago	\$863.000,00
No. de Trazabilidad (CUS)	1009849501
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA

Depósitos Judiciales

08/07/2021 01:12:08 PM

COMPROBANTE DE PAGO

Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	080012033003
Nombre del Juzgado	003 FAMILIA BARRANQUILLA
Concepto	CUOTAS ALIMENTARIAS
Descripción del concepto	CUOTA ALIMENTARIA MAYO 2021
Número de Proceso	08001311000320190050400
Tipo Id del Demandante	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandante	39067113
Razón Social / Nombres Demandante	YOMAIRA AROCA
Tipo Id del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	9053299
Razón Social / Nombres Demandado	ANIBAL ROYERO
Tipo de Documento Consignante	Cédula de Ciudadania
Documento Consignante	9053299
Nombre Consignante	ANIBAL ROYERO ESPANA
Valor de la Operación	\$855.000,00
Costo Transacción	\$6.723,00
Iva Transacción	\$1.277,00
Valor total Pago	\$863.000,00
No. de Trazabilidad (CUS)	1052672308
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA

Depósitos Judiciales

08/07/2021 01:20:58 PM

COMPROBANTE DE PAGO

Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	080012033003
Nombre del Juzgado	003 FAMILIA BARRANQUILLA
Concepto	CUOTAS ALIMENTARIAS
Descripción del concepto	CUOTA ALIMENTARIA JUNIO 2021
Número de Proceso	08001311000320190050400
Tipo Id del Demandante	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandante	39067113
Razón Social / Nombres Demandante	YOMAIRA AROCA
Tipo Id del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	9053299
Razón Social / Nombres Demandado	ANIBAL ROYERO ESPANA
Tipo de Documento Consignante	Cédula de Ciudadania
Documento Consignante	9053299
Nombre Consignante	ANIBAL ROYERO ESPANA
Valor de la Operación	\$855.000,00
Costo Transacción	\$6.723,00
Iva Transacción	\$1.277,00
Valor total Pago	\$863.000,00
No. de Trazabilidad (CUS)	1052684653
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA

Depósitos Judiciales

08/07/2021 01:27:05 PM

COMPROBANTE DE PAGO

Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	080012033003
Nombre del Juzgado	003 FAMILIA BARRANQUILLA
Concepto	CUOTAS ALIMENTARIAS
Descripción del concepto	CUOTA ALIMENTARIA JULIO 2021
Número de Proceso	08001311000320190050400
Tipo Id del Demandante	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandante	39067113
Razón Social / Nombres Demandante	YOMAIRA AROCA
Tipo Id del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	9053299
Razón Social / Nombres Demandado	ANIBAL ROYERO ESPANA
Tipo de Documento Consignante	Cédula de Ciudadania
Documento Consignante	9053299
Nombre Consignante	ANIBAL ROYERO ESPANA
Valor de la Operación	\$855.000,00
Costo Transacción	\$6.723,00
Iva Transacción	\$1.277,00
Valor total Pago	\$863.000,00
No. de Trazabilidad (CUS)	1052693192
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA

Depósitos Judiciales

08/07/2021 01:36:11 PM

COMPROBANTE DE PAGO

Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	080012033003
Nombre del Juzgado	003 FAMILIA BARRANQUILLA
Concepto	CUOTAS ALIMENTARIAS
Descripción del concepto	RETROACTIVO PARCIAL 3
Número de Proceso	08001311000320190050400
Tipo Id del Demandante	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandante	39067113
Razón Social / Nombres Demandante	YOMAIRA AROCA
Tipo Id del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	9053299
Razón Social / Nombres Demandado	ANIBAL ROYERO ESPANA
Tipo de Documento Consignante	Cédula de Ciudadania
Documento Consignante	9053299
Nombre Consignante	ANIBAL ROYERO ESPANA
Valor de la Operación	\$1.000.000,00
Costo Transacción	\$6.723,00
Iva Transacción	\$1.277,00
Valor total Pago	\$1.008.000,00
No. de Trazabilidad (CUS)	1052706795
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA

Depósitos Judiciales

29/07/2021 10:04:35 AM

COMPROBANTE DE PAGO

Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	080012033003
Nombre del Juzgado	003 FAMILIA BARRANQUILLA
Concepto	CUOTAS ALIMENTARIAS
Descripción del concepto	CUOTA ALIMENTARIA RETROACTIVO
Número de Proceso	08001311000320190050400
Tipo Id del Demandante	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandante	39067113
Razón Social / Nombres Demandante	YOMAIRA AROCA
Tipo Id del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	9053299
Razón Social / Nombres Demandado	ANIBAL ROYERO
Tipo de Documento Consignante	Cédula de Ciudadania
Documento Consignante	9053299
Nombre Consignante	ANIBAL ROYERO ESPANA
Valor de la Operación	\$3.642.000,00
Costo Transacción	\$6.723,00
Iva Transacción	\$1.277,00
Valor total Pago	\$3.650.000,00
No. de Trazabilidad (CUS)	1075299085
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA



Edelmira Rosa Hadechni Meza
ABOGADA

Barranquilla, SEPTIEMBRE 1 DE 2021

Señor

JUEZ TERCERO (3º) DE FAMILIA CIRCUITO BARRANQUILLA

E. S. D.

famcto03ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

REF: : PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTO de MAYORES
DEMANDANTE: YOMAIRA DE JESUS AROCA ESPAÑA
DEMANDADO: ANIBAL ROYERO ESPAÑA
RAD: 08001311000320190050400

EDELMIRA ROSA HADECHNI MEZA, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad en la Calle 70 No. 52-29 OF 202 e-mail edelmira_hadechni@gmail.com , identificada con la cédula de ciudadanía No. 64.542.818 Abogada en ejercicio, actuando como mandataria judicial , de la parte demandante en el proceso de la referencia, muy respetuosamente manifiesto a usted estando dentro en el tiempo legal para hacerlo me permito proceder a contestar la demanda impetrada en los siguientes términos:

1. DE LOS HECHOS

Hecho No. 1. Lo del legítimo cónyuge no puedo afirmar tal hecho - hay un proceso de Nulidad de Matrimonio en el Juzgado 4º de Familia , aún sin resolver

Hecho No. 2. Es parcialmente cierto el demandado es una persona de una edad bastante avanzada a quién no le es fácil hacer ese tipo de asuntos, y según su dicho no tenía un número de cuneta en el que pudiera transferir y/o hacer las consignaciones, por lo que no con mucha facilidad consigno las sumas en el banco Agrario.

Hecho 3. Se encuentra probada la capacidad de pago del demandado , sin que para el demandado haya la certeza que esté obligado como Alimentante como indique



Edelmira Rosa Hadechni Meza
ABOGADA

anteriormente hay un proceso de Nulidad de Matrimonio en curso, en efecto se dictó una sentencia en su contra la que hoy da origen a este proceso .

Hecho 4. En efecto hay una sentencia

Hecho 5. Si en efecto se dictó una sentencia, en la que se señaló pagar el 10% de las mesadas pagadas por Col pensiones y Fopep.

Hecho 6. En efecto es una obligación de tracto sucesivo.

Hecho 7. No es cierto según lo manifestado por el demandado, nunca recibió un requerimiento y si hubo negativa por parte de la actora en suministrar la cuenta de ahorros donde se debía hacer dicha consignación.

Hecho 8 No Son ciertas todas las afirmaciones de este hecho, manifiesta el demandado que por sentencia si se encuentra legitimada, es una orden de carácter judicial . Que el demandado reciba \$13.110.000.oo no es cierto tal afirmación la suma recibida después del descuento de ley (Salud) es de \$9.197.394.oo (Adjunto comprobantes.

Hecho No. 9 de acuerdo a las sumas recibidas por el demandado no es cierto el valor que se está cobrando sea el correcto. Los valores a recibir sería la suma de \$17.316.349.oo, considero que no hay intereses ya que las sumas respecto a las mesadas hasta Abril cobradas en la demanda , han sido consignadas, y se consignaron sumas adicionales a estas mesadas,

II PRUEBAS

- Comprobantes de pago a el Banco agrario (11)
- Prueba de los valores que recibe el demandado por cuenta de COLPENSIONES y FOPEP:
- Todas las que se encuentran en el expediente.
-

- III ANEXOS

- Todos los relacionados en el acápite de pruebas.



Edelmira Rosa Hadechni Meza
ABOGADA

IV FUNDAMENTOS DE DERECHO

En Derecho me fundamento en lo dispuesto por los art. 397, 422, y demás disposiciones legales y pertinentes.

V COMPETENCIA

Es usted competente por estar conociendo de este asunto.

VI NOTIFICACIONES.

Recibiré Notificaciones físicas en la Calle 70 No. 52-29 Of. 202, e-mail edelmira_hadechni@hotmail.com y riano.hadechni.abogados@gmail.com mi poderdante en la Calle 93 No. 42C-123 no tiene correo electrónico, la demandante en la Carrera 49 C No. 82-29 Apto. 1C Conjunto Residencial "Candilejas" e-mail yomaira.aroca@gmail.com

Del Señora Juez con todo acatamiento,

EDELMIRA ROSA HADECHNI MEZA

C.C. No. 64.542.818

T.P. No. 43.439 del Consejo superior de la Judicatura

Correo electrónico: edelmira_hadechni@hotmail.com

Este documento fue generado con firma electrónica y goza de autenticidad y validez jurídica de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.